

## Contra la inducción

Aquí, donde se tiene de la Libertad un concepto excesivamente amplio y se juzgan lícitas todas las propagandas, aun las más absurdamente exaltadas, necesitaríamos jurados como los del departamento del Sena, que no se conforman con juzgar a los que cometieron un delito, sino que se van más al fondo de las cosas y piden al Gobierno la necesaria modificación de las leyes, para que a todos alcance el castigo por la responsabilidad en que incurran, y en este orden, para que los excitados al delito reciban una sanción más rigurosa que los ejecutantes.

Tiene esa petición una importancia extrema, porque la opinión de esos jurados es un reflejo fiel de la opinión pública: la forma de elegirse el Jurado, por sorteo, da á los que lo forman una representación muy clara, que nadie podrá negar.

Esa opinión se ha formado en Francia principalmente por efecto de la campaña de *sabotage*, que, de no cortar la rápida y enérgicamente, haría imposible la vida nacional: los ciudadanos franceses se han dado perfecta cuenta del peligro y quieren y piden al Gobierno que le salga al paso con medidas proporcionales á su gravedad.

Los jurados expresan la exacta voluntad del país, que no considera posible la vida bajo la constante amenaza de los *saboteurs*, y expresan también su opinión de que todos esos actos de brutalidad salvaje quedarán realmente impunes mientras diariamente los revolucionarios de la pluma lancen la excitación, que encuentra siempre un extrahumano, un *détraqué* que la realice.

En estos casos el Jurado del Sena pide que se busque y castigue más que al autor material al autor por inducción; más que al que comete el delito al que excita á cometerle. No al que pone el cartucho de dinamita, sino al que engendra en el delincuente la voluntad de colocarle.

La opinión, y con ella, como su expresión fiel, el Jurado, acusa al inductor, y contra el inductor quiere que vayan los rigores de la Justicia; y esto por más de una razón, y entre otras, porque la inducción, tal como en esos casos se practica, representa además la organización del crimen en provecho de unos cuantos y con irreparable daño de los demás.

Por eso reclama contra esos inductores un ejemplar castigo, una justicia rigurosa y realmente justa, puesto que buscará al verdadero culpable.

Lo que piden los jurados del Sena no es en realidad nuevo: Francia tiene leyes que han previsto y castigado la provocación. Lo que hace falta es que esas leyes sean realmente aplicadas y que no se ponga obstáculo á ellas en nombre de un concepto de la Libertad demasiado excesivo.

Y si eso ocurre en Francia, ¿qué diremos de España? Aquí se abusa más que en ninguna parte del lenguaje descomedido, brutal sin límite, y se entiende que ese lenguaje, en que se contiene todo género de provocaciones, debe ser tolerado en nombre de la Libertad.

No huelga, pues, que atendamos un poco á lo que ocurre allende la frontera y que los radicales se enteren de que la Libertad, tiene límites, y límites estrechos.

## Los monárquicos portugueses

Desmintiendo una noticia.

Paris 5.—En la Legación de Portugal se desmintió terminantemente haya sido invadido el territorio portugués por fuerzas monárquicas y que se haya proclamado la Monarquía en varias poblaciones.

Asseguran que, por el contrario, hay absoluta tranquilidad en todo el país.

Las fiestas de Lisboa.

Lisboa 5.— Toda la ciudad arde en fiestas. La población en masa y miles de personas llegadas de provincias han asistido ayer á la revista militar, aclamando con entusiasmo al presidente de la República y á los ministros.

Siguen las detenciones.—Tranquilidad.

Oporto 5.—Continúan las detenciones de personas sobre las cuales recien sospechas de conspirar por la Monarquía.

Menudean también los registros domiciliarios. Han sido expulsados de la policía 19 agentes sospechosos.

Varios detenidos han sido libertados. Reina tranquilidad completa. Se están celebrando, con general entusiasmo, las fiestas del aniversario de la República.

Concurren á ellas los ministros de Fomento y Hacienda, á quienes se ha hecho una cariñosa acogida.—C.

Las fiestas de la proclamación.—Una gracia general.

Lisboa 5.—Celébranse con entusiasmo las ceremonias y festejos del aniversario de la proclamación de la República, realizándose por doquiera manifestaciones populares de adhesión al nuevo régimen.

Hoy se ha publicado un decreto disponiendo que todos los condenados y penados podrán entrar en instancias en demanda de conmutación de pena.—Mendes.

Sobre el alzamiento.

Anoche se dijo en Madrid que se había recibido un despacho de Lisboa confirmando en parte las noticias del alzamiento monárquico.

Los viajeros que llegan de Portugal aseguran que los monárquicos iban ganando terreno en el Norte y que de Lisboa están saliendo sin cesar tropas para contener la marcha de aquéllos.

Noticias oficiales.

El ministro de la Gobernación manifestó anoche que el Gobierno carece de nuevos informes relativos á la situación de Portugal; que pregunta con frecuencia á los gobernadores fronterizos, para que éstos averigüen el curso de los sucesos; que el de Pontevedra ha enviado un emisario á Oporto para que se entere de lo que pasa por la región Norte del país vecino, y no ha regresado aún ni ha transmitido noticias, y que el Gobierno portugués sigue diciendo que la tranquilidad es completa.

Sin embargo, persisten los rumores en dar importancia al movimiento monárquico en Portugal, y se habló mucho ayer de un encuentro entre las tropas del Gobierno y los revolucionarios monárquicos que han entrado allí al mando de Paiva Couceiro, y de que ambos bandos han tenido muertos y heridos.

## GLOSARIO

A pesar de la energía y el tesón que en ello han puesto las autoridades las capes no se acaban: un día sí y otro también salen á relucir en los periódicos relatos de desgracias ocurridas á esos aprendices de torero que van de burgo en pueblo, de aldea en villa, buscando una plaza pública donde dejarse partir la piel por cuerno asesino.

Este actual resurgimiento de la afición, este cálido entusiasmo que ahora despiertan los ídolos de coleta lleva causadas muchas más víctimas que la guerra italo-turca. Ello tiene fácil explicación teniendo en cuenta el carácter de nuestra raza, un poco peregrina y un mucho inclinada al buen vivir, sin poner para conseguirlo gran esfuerzo mental ni mucho menos un desgaste de tiempo y de trabajo duro. Cada individuo de los que andan tirados por el arroyo viviendo á tenazón de lo que encuentra, de lo que oge ó de lo que le dan, una vez perdido entre los guijos de la calle todo concepto de dignidad humana ve rápidamente dos caminos para llegar á la opulencia: robar ó matar toros.

El primero tiene un inconveniente, y es que, apoderándose de lo ajeno, por una vez que se llega á robar mil veces se para en un residio; además, la senda, desde el principio hasta el fin, es árdua, obscura y difícil; hay que recorrerla á tientas, cayendo y levantándose. El segundo procedimiento, pasadas las primeras fatigas, es alegre y claro, y la jornada se hace entre aclamaciones populares mientras se vislumbra el término, iluminado por una clara luz de gloria. Claro que tiene sus pequeños obstáculos, y que un buen día, después de mil piruetas y un sin fin de desventuras, puede el héroe dejarse el estómago colgado en un testuz como el sombrero en una pereza; pero... el que algo quiere algo le cuesta.

Por eso la barbarie contenida en una plaza de pueblo cerrada con carros y maderos para que en su centro se juegue la vida á toma y daca hombres y fieras debe ser mirada con benevolencia por las personas de orden, pues si bien es verdad que el espectáculo de la magna y todo sentimiento blando de piedad y de amor, también es muy probable que esas escuelas crueles de la torería sirvan para amortizar plazas en los penales.

MARCIO-GRECO.

## Jira conservadora

Un discurso de Maura.

Palma de Mallorca 4.—Esta tarde ha obsequiado el Sr. Maura con una jira y un lunch á la Juventud Conservadora de Mallorca, pronunciando un discurso, en el que declaró que todos los males públicos que padece el país provienen de que éste no ha adquirido el hábito de la ciudadanía, y excitó á la constitución de núcleos de gente honrada para extirpar las raíces echadas por los forajidos que se han apoderado de la ciudad.—Vives.

Excursión á Sóller.—Una merienda.

Palma 5.—El Sr. Maura ha ido hoy á Sóller, haciendo el viaje por la línea férrea que acaba de terminarse, pero que aun no está inaugurada. Acompaña al jefe de los conservadores varias personalidades mallorquinas.

Según comunican de Sóller aquel vecindario ha dispensado un respetuoso recibimiento al Sr. Maura, que comará en el puerto y regresará á Palma esta noche.

Los conservadores organizan para la semana próxima, en honor de su jefe, una merienda, que se celebrará en el bosque de Bellver.—C.

Las referencias telegráficas acerca del discurso del jefe del partido conservador son incompletas y algo oscuras, por lo cual nos permitimos á reproducir el breve telegrama que nos envía nuestro correspondiente.

Se admiten anuncios y suscripciones en nuestra Administración. Florida-Blanca 1. No.

## La guerra entre Italia y Turquía

(POR TELÉGRAFO)

Por la paz.

Paris 4.—El Consejo de la Unión Parlamentaria se ha reunido hoy en esta capital.

Entre otras naciones, España se hallaba representada.

El Consejo ha votado una enmienda sintiendo se haya tenido tan poco en cuenta el espíritu de paz y justicia que motivó los dos Congresos de La Haya y la rapidez con que ha sido declarada la guerra, lo que impidió cualquier intento de entente ó intervención.

El Consejo espera que la acción internacional impuesta por el Convenio de La Haya podrá lograr rápidamente el restablecimiento de la paz.

Los delegados italianos se abstuvieron de tomar parte en la votación.—Mar.

Tropas á Tripoli.

Génova 4.—A bordo del vapor *América* han salido hoy 1.200 soldados y gran cantidad de víveres y municiones.

Despidió á las tropas una multitud enorme, que dio entusiastas vivas á Italia, al Rey y al Ejército.—C.

El bombardeo de Tripoli.

Roma 4.—Reanudóse esta mañana el bombardeo de los fuertes de Trípoli para lograr la completa destrucción de todas las baterías.

Hasta las seis de la tarde no se había confirmado aún la rendición de aquella plaza.—H. P.

El Parlamento turco.

Paris 4.—Dice *Le Temps* que el Parlamento de Constantinopla se reunirá antes de la fecha anunciada, ó sea el 7 del actual.

Los periódicos publican noticias de Roma refiriendo que antes de reanudarse el bombardeo esta mañana el palacio del Gobierno y la fortaleza, simultáneamente, enarbolaron la bandera blanca, estableciéndose acto seguido *zampallas* para la rendición.

Se dice que los italianos han empezado á bombardear el puerto de Benghazí.—Mar.

Temporales en Tripoli.—Buque italiano con averías.

Constantinopla 4.—Se han desencadenado ya sobre Tripoli los temporales que suelen producirse en esta época del año, lo que hace creer que los italianos activarán las operaciones navales.

Los periódicos anuncian que un buque italiano destruyó un vapor turco cerca de Hodeida.

Un torpedero otomano que se hallaba cerca pudo alcanzar el puerto de Hodeida, desde cuyo punto, juntamente con unos cañoneros que en dicho puerto se hallaban anclados, hizo fuego contra el buque italiano, el que sufrió averías.

El valí de Janina ha comunicado que durante la noche ha sido visto frente á Valona un buque italiano, que se alejó casi en seguida.—C.

Orinis resuelta.

Constantinopla 4.—El Sultán ha firmado un *irade* (decreto imperial) nombrando ministro de Marina al general Hurchid, y de Interior, á Djali-Bey, y confirmando en su cargo á los ministros de la Guerra y Hacienda y al jefe Ulislam.

El Ministerio de Negocios Extranjeros ha sido ofrecido á Rechid Pachá, embajador en Viena.—C.

Signo la guerra.

Constantinopla 5.—En los Centros oficiales se desmiente terminantemente se hayan entablado en forma alguna negociaciones encaminadas á poner término al conflicto italo-turco.

El Gobierno está decidido en absoluto á resistir, para lo cual se tomaron en seguida medidas dirigidas contra los italianos.

Turquía organizará una guerra económica contra Italia y pedirá á las demás potencias intervengan cerca de los estados balcánicos para que mantengan la paz.—C.

Tripulación heroica.—Sorpresa á unos cañoneros.

Constantinopla 5.—Un cañonero turco que actuaba de guardacostas en Trípoli lo echó á pique la propia tripulación para que no se apoderasen de él los italianos.

El día que Italia le declaró la guerra á Turquía, unos torpederos turcos que iban de Pevesa á San Giovanni capturaron á la ciudad, desde donde la escuadra italiana, á la que saludaron en la debida forma.

Con grandísima sorpresa suya (pues ignoraban los marinos turcos la declaración de guerra, por la sencilla razón de que ésta no fue comunicada al Gobierno turco hasta las siete de la tarde), fué á cañonazos como contestaron los italianos á su cortésia.—C.

Detalles del bombardeo.—Los turcos en huida.

Paris 5.—*Le Petit Parisien* reproduce un despacho de Trípoli, de origen inglés, dando detalles del bombardeo de anteayer y ayer.

Según este despacho, en la mañana de ayer dos fuertes de la plaza estaban ya en ruinas y sus defensores los abandonaron, llevándose los cañones é las aljuras vecinas á la ciudad, desde donde contestaban al fuego de la escuadra italiana.

Los *schrappels* italianos pusieron en fuga á los turcos, que huyeron en todas direcciones, levantando la bandera blanca de armisticio.

La escuadra preparóse á desembarcar 4.000 hombres.—Mar.

Baterías desmanteladas.—Cadáveres abandonados.—Sin capitular.

Trípoli 5.—El bombardeo de ayer mañana desmanteló las baterías exteriores de la Sultana Hamidia.

Los oficiales del acorazado *Garibaldi* desembarcaron y penetraron en una de estas baterías, que encontraron desiertas, habiendo desaparecido los obturadores de los cañones.

También encontraron tres cadáveres abandonados.

Hasta ahora no se ha hecho ningún ofrecimiento de capitulación.—C.

Cañoneros.—Suposiciones.

Constantinopla 5.—Dícese que en aguas del mar Egeo, cerca de la isla de Samotraki, había ayer cañoneros.

Como quiera que ayer cruzaron aquellos parajes algunos buques de guerra italianos, supóñese que estaban bombardeando á los barcos turcos que por allí había.—C.

Dificultades para la conquista de Trípoli.

La *Gaceta de Frankfurt* publica un artículo del doctor Kuzl Weigel, que conoce á fondo todo el África Central.

A él pertenecen los párrafos que siguen:

«La conquista de los oasis de la costa, de Trípoli, de Misrata, de Benghazí y de Derna no costará á los italianos más que ligeros sacrificios, gracias á la ayuda de la flota.

Pero inmediatamente empezarán las dificultades.

Las comunicaciones en la costa son muy penosas aun en tiempos de paz, y sobre todo en la región de la Gran Sirte.

En este golfo los torpederos deberán dedicarse á llevar y traer noticias, porque los telégrafos de campaña serán destruidos no sólo por los indígenas, sino por las dunas de arenas móviles.

El Sahara se extiende hasta el mar casi en toda la región situada entre Trípoli y Benghazí.

La admirable y fértil cintura de oasis que rodea Trípoli no se prolonga por el este sino hasta la mitad del camino de Misrata.

Serán defendidos muchos pequeños oasis, y los italianos sufrirán muchas pérdidas antes de que puedan asegurar la comunicación entre ellos y la gran base de operaciones de la costa.

Menudearán las sorpresas, las emboscadas, los ataques parciales.

Luego empezará la conquista del interior, que será muy difícil.

Impondráse una expedición á Murzuk. Y los italianos tendrán que hacer sacrificios más grandes todavía.

Creo que durante largo tiempo la situación de Trípoli será como sigue:

La costa, en poder de los italianos, apoyados por su escuadra.

El interior, dominado por los turcos, á quienes ayudarán las tribus fanáticas del Fezzan y el Tibesti.

Se preguntará:

¿Pero cómo se aprovisionarán los segundados de víveres y municiones?

Y yo contesto:

Por ahora, los turcos y los árabes no tienen que inquietarse por víveres.

Han sido suspendidas las exportaciones de granos y de ganado, y como las cosechas últimas fueron buenas, poseen provisiones en abundancia, que les durarán largo tiempo todavía.

En cuanto á las municiones, la cosa es aún más sencilla.

Los convoyes de armas y cartuchos siempre llegan á su destino en los arenales del Sahara.

¿Qué no han intentado los franceses para evitar que recibieran municiones los negros del Wadai?

Y, sin embargo, nunca lograron nada.

Los turcos y árabes recibirán fusiles y cartuchos por el Alto Egipto y por Kufra.

Inglaterra no se opondrá á ello si ganan causas británicas con el tráfico.

Y aunque Inglaterra se opusiera, no por eso dejaría de haber contrabando de armas.

EL MARQUÉS DE TEVERGA

Ayer tarde falleció en sus posesiones de Olmedo, en la provincia de Valladolid, el marqués de Teverga.

El finado, altamente caballeroso y de afabilísimo trato, era estimadísimo y querido de cuantos le trataron.

D. Julián García San Miguel, marqués de Teverga, nació en Avilés, y desde muy joven entró en la vida política, siendo elegido diputado provincial, y más tarde, presidente de la Diputación de Oviedo.

En las Cortes Constituyentes de 1869 el 71 se presentó por primera vez en el Congreso, como diputado por Avilés, distrito que representó también en 1872 y en la Asamblea convocada por la República el 1873.

Fuó miembro de la Comisión de diputados que fué á Roma á saludar al nuevo Rey, D. Amadeo de Saboya.

Sin intermitencias siguió representando en Cortes á su país natal hasta 1905, y, por tanto, era de los pocos políticos que hoy quedan que vivieron políticamente el agitado período de la República, desde el destronamiento de Isabel II, hasta la Restauración.

Fuó subsecretario de la Presidencia en 1883, vicepresidente del Congreso cinco veces, desde 1894 á 1901; director de Beneficencia y de establecimientos penales y consejero de Estado.

Después de haber sido indicado en varias ocasiones para ministro lo fué de Gracia y Justicia en el Gabinete presidido por el Sr. Sagasta en 1901.

En el mes de Mayo de 1907 fué nombrado por la Corona senador vitalicio, jurando el cargo el día 3 de Julio del mismo año.

Doctor en Derecho y aficionado á los trabajos jurídicos de investigación, publicó un *Estudio sobre el fuero de Avilés*.

Era académico de número de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y gentil hombre de Cámara de S. M. con ejercicio.

Estuvo casado con D.ª Segunda Tamargo, y de este matrimonio tuvo los siguientes hijos:

D.ª Leonidas, casada con D. Manuel Uria; D. Victoriano, esposo de D.ª Carmen Uria; D. José, que contrajo nupcias con la marquesa de Belzunce; D. Julián (difunto), que estuvo casado con D.ª María Uria, y D.ª María, que casó con su

primo D. Antonio Peláez Campomanes. El marqués de Teverga contrajo matrimonio en segundas nupcias con D.ª Sabina Andreu, el 30 de Septiembre de 1906. De este matrimonio no deja descendencia.

Descansa en paz el ilustre finado, y reciba toda su distinguida familia la expresión más sincera de nuestro pésame.

## CASA REAL

S. M. el Rey, acompañado de las infantas D.ª Isabel y D.ª Luisa y de los infantes D. Carlos, D. Felipe y D. Reinerio, pasó la tarde cazando en El Pardo.

S. M. la Reina Victoria paseó esta tarde en carruaje por el Retiro y la Castellana.

## DE MELILLA

(POR CABLE)

Nuevo ataque de los moros. El enemigo, rechazado.

Melilla 5.—Ministro de la Guerra á presidente Consejo de Ministros:

Según telegrama del general Ordóñez, á las siete y media tarde ayer, moros que en pequeños grupos habían pasado Kart rompieron fuego desde Talusit contra posición Imarufen. Duró fuego hasta las ocho y media, siendo contestado por Infantería y algunos disparos Artillería, retirándose enemigo quebrantado.

Por nuestra parte no ha habido bajas de personal. En este momento salgo para dichas posiciones, desde donde le informaré.

El «Recaide».—La jarca enemiga.—El ministro de la Guerra.—Confidencias.

Melilla 4.—El *Recaide* zarzó para bombardear los poblados de Beni-Said.

La jarca enemiga recibió ayer 300 hombres de refuerzo del Rif oriental. Se confirma que la manda el santón Hamerich.

El ministro de la Guerra, con el general Aldeve, se detuvo en Zeluán al ir á visitar la posición del Zato.

Se han recibido confidencias de que el Mizian se incorporó la madrugada última á la jarca.—C.

## Alocución del general Luque

En la visita que hoy ha realizado el ministro de la Guerra á las posiciones avanzadas del Kert ha leído la siguiente alocución:

«Vengo expresamente en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) á saludaros en las posiciones avanzadas, mudos testigos de vuestro heroísmo, y á desiros que la Patria, el Rey y el Gobierno están satisfechos de vuestras virtudes militares.

No es sólo el arrojo la virtud esencial en la guerra: es el estorjismo para resistir rudas penalidades; y vosotros, vivaqueando días y días sin más techo que el cielo y sin más cama que el duro suelo, y en vela la mayor parte de la noche para repeler arduos ataques del enemigo, estáis dando inequívocas muestras de que sois dignos descendientes del legendario soldado español.

No he de alentarlos para que prosigáis en vuestra inimitable conducta, porque no sois vosotros de raza que desmaye por justo cansancio que, cuidadoso el Gobierno de vuestra salud, y avicinándose la época de las lluvias, aquí torrenciales, hemos de resolver el problema con la rapidez que las circunstancias exijan, demostrando á las cabillas enemigas por manera muy eficaz el poder de nuestras armas.

Si desearis hacer grata mi estancia entre vosotros proporcionadme la satisfacción de que mi alma de soldado se rejuvenezca presenciando desde el alto puesto que como ministro de la Guerra desempeño, triunfos del mando, triunfos de severa disciplina en el fuego y triunfos de férreo empuje en el ataque. El ministro de la Guerra, Agustín Luque, Melilla, 5 de Octubre de 1911.

## Ecos de Sociedad

El concurso hípico ha señalado el final de la temporada veraniega en Biarritz.

En los tres días que aquí ha durado se vieron las tribunas del Campo Aguilera animadísimas, asistiendo á las pruebas toda la colonia aristocrática, que aun no había dado por concluido su veraneo.

Cominciando con el concurso hípico se han celebrado también otras brillantes fiestas, en la villa de los marqueses de Bolaños, en la suntuosa morada de los señores de Fonquères y en otras aristocráticas residencias.

En esta semana darán, por último, un gran baile de trajes los señores de Herrera (D. Arturo), que residen en la villa Boulard.

Ha regresado de Soria y San Sebastián el abogado y diputado á Cortes don José Abril y Ochoa.

Han regresado á Madrid: de San Sebastián, la condesa de Adanero y los condes de Maluque; de San Rafael, el general Iovar y su distinguida familia; de Llodio, los señores de Bonard; de Cambó, los marqueses de Urquijo; de Suiza, el distinguido abogado D. Luis Massa y su bella esposa; de Guernica, el conde de Montefuerte; de Biarritz, los marqueses de Faura; de Gijón, los condes de Ganga-Argüelles, y de Segovia, el conde de Cheste.

Claudio FAROER

## NOTAS MEDICAS

Tratamientos de la tuberculosis é inmunidad de los yeseros y caleros.

Sumamente interesante es el libro que con el título que encabeza estas líneas, han publicado los doctores Pinilla, catedrático en la Universidad de Salamanca, y Fisac Orovio, médico titular de Daimiel.

Comienzan su libro con el estudio de la etiología, del bacilo de Koch y las tuberculosis asociadas, de las causas tanto físicas como psíquicas que obran en el sujeto sano disminuyendo la energía individual y haciendo, por tanto, al individuo apto para que en él se desarrolle la tuberculosis.

En la segunda parte, de tan interesante trabajo hacen sus autores un detenido estudio del tratamiento higiénico de tan terrible enfermedad, comenzando por la alimentación del recién nacido.

Tratan á continuación, con un buen criterio moderno, de las condiciones que deben reunir las escuelas, talleres y establecimientos públicos, declarándose partidarios de las conferencias populares y de la institución de premios á los obreros que más se hayan distinguido por su culto á la higiene.

En el capítulo referente al tratamiento analizan los medicamentos que han gozado de más éxito en la tuberculosis, estudiando en la mediación tónica el problema de la sobrealimentación en los enfermos de España, asunto de gran interés para el práctico, y que los doctores Pinilla y Fisac resuelven fijando la ración alimenticia del tuberculoso.

En los métodos experimentales de inmunización se ocupan detenidamente de la preparación y modo de usar las tuberculinas y de la determinación del índice opsonico del suero sanguíneo, asuntos ámbos de singular importancia y que á tan vivas discusiones han dado lugar.

Producto de la observación personal del doctor Fisac en su dilatada práctica como médico titular de Daimiel son las comunicaciones que dicho señor presentó al Congreso Internacional de la Tuberculosis en París (1905), y posteriormente á los de Lisboa, Zaragoza y al de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, celebrada en Valencia, y en las cuales, y después de numerosos experimentos realizados en conejillos de Indias, viene á demostrar la inmunidad de los caleros y yeseros para la tuberculosis pulmonar.

Parte el autor en sus afirmaciones del hecho, ya observado por eminentes clínicos franceses, de que la respiración de partículas de polvo de carbonato, fosfato ó sulfato de cal no sólo no perjudica sino que son factibles de ras de la infiltración calcárea del pulmón; procedimiento natural de curación que observamos en las necropsias de los fímicos que sucumbieron de otra enfermedad.

Cita multitud de observaciones clínicas y opiniones de respetables autoridades en Medicina, y hace un resumen estadístico, verdaderamente admirable, de la mortalidad por tuberculosis en España, que viene á confirmar de manera elocuente—con la brillante alocución de las cifras—la inmunidad de que gozan para la tuberculosis pulmonar los sujetos sometidos á la inhalación de una manera continuada de las sales de cal en forma pulverulenta.

El tratamiento, ya que de la inmunidad dicha deduce el doctor Fisac lógicas consecuencias para el tratamiento, se reduce á que el enfermo respire en una habitación en que por medio de pas

DE BILBAO

Levantamiento del estado de sitio.

Bilbao 4.—La Junta de autoridades acordó por unanimidad levantar el estado de sitio, toda vez que están solucionados los conflictos que había pendientes.—Ernesto.

La censura gubernativa.

Bilbao 4.—El gobernador civil ha llamado a los directores de los periódicos locales, notificándoles que quedaban autorizadas las conferencias telefónicas y telegráficas, interviniéndolas el segundo jefe de Vigilancia.

Los bandos.

Bilbao 5.—Acoche se fijaron en las esquinas los bandos siguientes:

D. Manuel Aguilar Diosdado, capitán general de la sexta región, hago saber: habiéndose restablecido la normalidad en la provincia de Vizcaya y reanudado los trabajos todos en las zonas fabriles y mineras, previo acuerdo unánime de la Junta de autoridades y cumpliendo lo dispuesto en el art. 32 de la ley de Orden público, ordeno y mando: Artículo 1.º Queda levantado el estado de guerra en esta provincia, volviendo a las autoridades civil y judicial al pleno ejercicio de sus respectivas funciones.

Art. 2.º Las causas y los procedimientos incoados por la jurisdicción de Guerra que sean de la competencia ordinaria pasarán a ella, previo el cumplimiento de los trámites legales, según previene el art. 33 de la expresada ley.

Vizcaínos! Siempre confíe en que vuestra mesura y vuestro amor al orden serán el más firme obstáculo al desarrollo de la perturbación últimamente iniciada en esta provincia. Cumplid a mi deber hacer patente que al permitir el restablecimiento de la normalidad sin derramamiento de sangre habéis dado un alto ejemplo de civismo. Perseverad en él, porque sólo con la paz y el trabajo se afianza la prosperidad y el progreso de los pueblos.—Manuel Aguilar.

D. Manuel Novella Galve, gobernador civil de esta provincia, hago saber: en Junta de autoridades, y en la forma que previene la vigente ley de Orden público, se ha acordado hoy la cesación del estado de guerra, y en su consecuencia la regresión al pleno ejercicio de sus atribuciones a la autoridad civil.

Queda todavía en pie la suspensión de las garantías, hasta tanto que la vida política y económica alcance una perfecta normalidad, cual conviene al prestigio de un Estado en el concierto de naciones poderosas y civilizadas, y al interés económico de una provincia que, como Vizcaya, venimos a ser sus poderosas fuentes de riqueza por los harto frecuentes huelgas, con perjuicio del capital y gravísimos, dolorosos daños a las familias obreras, arrastradas inconscientemente a la miseria y a la desesperación.

De la conducta sensata de Vizcaya y el pueblo vizcaíno y de la penosa experiencia y de las dolorosas lecciones que en su ánimo habrán dejado los sucesos ocurridos espero que me ayudarán en la labor de hacer que los pasados sucesos queden solamente como un recuerdo triste y una lección para el porvenir.

Así lo espero, para bien de la patria española y de la querida provincia de Vizcaya, en Bilbao, a 4 de Octubre de 1911, el gobernador, Manuel Novella.—Ernesto.

El primer teniente de Infantería, encargado de la sección de ametralladoras en la primera brigada de Cazadores, que ha estado cuatro días en la banda por el escape del caballo que montaba, continúa en la clínica de urgencia del Buen Suceso, adonde fué inmediatamente conducido.

El desgraciado oficial no ha recobrado todavía el conocimiento, y las impresiones de los médicos que le asisten son muy pesimistas.

Por el Ministerio de la Guerra se han girado las órdenes para que regresen a Madrid el batallón de Arapiles, que se encuentra en Orizaba, el de las Navas, que está para Alcañices y Cullera con motivo de los últimos sucesos, y dos compañías de Wad-Ras, que se encuentran en Santander.

Durante el mes actual hará en Carabanchel ejercicios y prácticas de combate la guarnición de Madrid.

Hoy han salido con tal dirección las primeras fuerzas.

El domingo próximo se celebrará, con toda solemnidad, en Toledo, Guzmán el Bueno y Avila la jurra de la bandera por los alumnos de nuevo ingreso en las Academias de Infantería, Ingenieros y Administración Militar.

Se ha dispuesto que se dé lectura en los cuarteles durante tres días de la circular del general Luque, que anteanoche publicamos.

En Veterinaria Militar ascienden al empleo inmediato un jefe y dos oficiales, que son:

Veterinario mayor D. Ramón Villacampa, subinspector veterinario de segunda; veterinario primero D. Sebastián Pamarola, a veterinario mayor, y veterinario segundo D. Florentino Gómez Segura, a veterinario primero.

Ha fallecido en Madrid el comisario de Guerra de primera clase D. Alejandro Pérez del Villar.

En Infantería han ascendido al empleo inmediato: Tenientes coronales.—D. Manuel Fontana Santos, D. Jerónimo Muñoz López, don Antonio Conrado Costantini, marqués de la Fuente de Palma; D. José Sequera Ardiñ, D. Eugenio Idarte Arcaute y D. José Sánchez Pano y Viado.

Comandantes.—D. Ramón Francia Parajá, D. José Cuéllar Anorza, D. Luis Peleáez Bermúdez, D. Vicente Álvarez Arduy, D. Valeriano Hernando Álvarez, don Adolfo Iglesias Moreno, D. Miguel López Ornat, D. José Gómez Alía Camero, don Manuel Salcedo Ruiz, D. Silverio González Conejo, D. Francisco Díaz-Guerra y Espinosa, D. Francisco Ayala González, D. Miguel Berro Barneuve, D. Máximo Ostaría Guimben, D. Manuel Montilla Medina, D. Carlos Bordonado Carril, D. Juan Durán Murillo y D. Alejandro Billoa San Juan.

Capitanes.—D. Aquilino Suárez Argüelles, D. Emilio de Sandoval Argüelles, don Francisco Jiménez Serrano, D. Miguel Crespo Vargas, D. José Salsúa Espinar, D. Miguel García Álvarez, D. Felipe

Castro, D. Gregorio Pin Colás, D. Pedro Pérez Serrano, D. Angel Vitrán Aguado, D. Cipriano Nieto González, D. Lorenzo Escudero Pérez, D. Luciano Marauri Ordás, D. Maximino Azofra Tubías, D. José López Murillo, D. Diego Parga Selgas, don Enrique García Linares, D. Miguel Bañolas Pasando, D. José Suárez Sampoll, don Eduardo Ramos Pablos y D. Luis López Liliás.

Primeros tenientes.—D. Ramón Pozo Pascual, D. Carlos Álvarez Olmo, D. José Pérez Andreu, D. Ricardo Ruiz Gutiérrez, D. Joaquín Moriones Suescum, D. Enrique Fernández Ayán, D. Federico Vázquez Tomasi, D. Juan Bartlett Zaldivar, don Juan Ferrnández Martínez, D. Fernando Gómez del Palacio, D. Luis Duato Roná, D. Francisco Cabrerizo Castellón, D. Gabriel Pozas Perea, D. Elisardo Edel Rodríguez, D. Pablo Peña Sánchez, D. Felipe Fernández Martínez, D. Alejandro Sesma Rojo, D. Víctor Martínez Simancas, don Enrique Álvarez de Lara, D. Vicente Sisti Roballo, D. Ildefonso Pérez Peral y don Pablo Galofre Farrán.

En la escala de reserva de dicha Arma ascendiendo: comandante D. Alfredo de Gira Orbeloche, capitán de Vascaños, marqués de Añabete; capitanes D. Francisco Ferrer Forés y D. Silvano Outilas Guardiola, y primeros tenientes D. Vicente Castro Barreiro, D. Ramón Otero López, D. José del Pino Martínez, D. Víctor Gil Jiménez y don José Sánchez Macías.

En Sanidad Militar han ascendido: a subinspector médico de segunda, el médico mayor D. José Blancoy Larrazcuz, y a médicos mayores, los médicos primeros don Bartolomé Ramonell Miralles y D. Emilio Pacheco Fuentes.

Alcalde constitucional de Valencia

En virtud de acuerdos del Excmo. Ayuntamiento y Junta municipal de Asociados fechas 17 de Julio y 17 de Agosto últimos quedó aprobado el pliego de condiciones para celebrar concurso sobre adquisición e instalación de un horno crematorio, con destino a la incineración de cadáveres, en el Cementerio Civil de esta ciudad; y no habiéndose presentado reclamación alguna a los dichos acuerdos, condiciones y su celebración durante el plazo de diez días hábiles en que permaneció expuesto al público el respectivo expediente, se abre concurso público para la admisión de proyectos por término de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid.

El expediente de su razón se halla de manifiesto en el Negociado del ramo de la Sección de Gobernación, y los que quieran tomar parte en el concurso podrán presentar sus proposiciones, proyectos y demás, en pliegos cerrados y sellados, durante dicho plazo en el Negociado central ó de Subastas de la Secretaría municipal, de nueve a trece horas, con sujeción al siguiente

Pliego de condiciones para la adquisición por concurso de un horno crematorio con destino a la incineración de cadáveres.

1.º El Ayuntamiento de Valencia saca a concurso la adquisición e instalación que ha de hacer de un horno para la incineración de cadáveres en el Cementerio Civil, con planta de sistema y construcción en cuanto no se oponga a las bases de este pliego, así como del coste total del horno, dentro del límite que en la condición 7.ª se fija. La Corporación municipal se reserva el derecho de adjudicar el servicio al autor del proyecto que considere más ventajoso por sus condiciones técnicas y económicas relativas, así como el de desestimarlas todas si lo juzgase conveniente;

2.º La incineración se hará por medio de aire caliente, a la temperatura aproximada de 1.000 grados centígrados.

El procedimiento ha de ser tal que no se mezclen las cenizas del cadáver incinerado con las que sean producto de la combustión que se efectúe en el hogar.

El combustible que se empleará para las incineraciones será el carbón de coque;

3.º El adjudicatario estará obligado a suministrar todos los elementos que integran el horno y cuantos materiales sean necesarios para dejar aquellos instalados, así como a practicar los trabajos de excavaciones, fundaciones y construcción en general de la totalidad del horno, incluso los conductos de humos y chimeneas, de modo que deje aquél en perfecto estado de funcionamiento.

Será de cuenta del Ayuntamiento el construir el edificio ó sala donde ha de estar emplazado el horno;

4.º Terminada la construcción de éste por el adjudicatario, se realizará bajo su dirección las pruebas necesarias para asegurar de sus buenas condiciones, siendo de cuenta del mismo los gastos que estas operaciones originen;

5.º Los concursantes presentarán con sus proposiciones las Memorias, planos y dibujos que integren el proyecto, con el desarrollo necesario para que pueda ser apreciada por un estudio las condiciones de construcción y funcionamiento del aparato. Acompañarán también las certificaciones que tengan por conveniente, relativas a las patentes de invención que tengan concedidas y a los resultados obtenidos con sus sistemas privilegiados que se refieren al proyecto presentado en este concurso. También deberán incluir un presupuesto lo más detallado posible de los elementos del aparato y de los trabajos y obras de su instalación, expresando la cantidad total que el Ayuntamiento haya de pagarles por el suministro de todos los elementos y la realización de todos los trabajos hasta dejar el horno en estado de funcionamiento. En este precio deberán, por tanto, estar comprendidos los trabajos a que se refiere la condición 3.ª de este pliego, como también los accesorios necesarios para la manipulación de aquél;

6.º El plazo dentro del cual deberá el adjudicatario terminada la instalación será el de cuatro meses, a contar del día en que se le notifique la adjudicación del servicio, días feriados comprendidos;

7.º El precio total que el Ayuntamiento ha de pagar al adjudicatario de este servicio no excederá de 32.000 pesetas; debiendo cada proponente expresar en su proposición el precio por que ofrece realizar su proyecto.

Este precio se pagará en la forma siguiente:

Dentro del año 1911, si se terminase en la instalación del horno, 7.000 pesetas, y el resto de dicho precio, ó todo él, si no llegase el caso de pagarse en el presente año 1911. Dichas 7.000 pesetas se pagarán por mitad con cargo a los presupuestos de los años 1912 y 1913; devengando el interés del 5 por 100 anual las cantidades que han de pagarse en estos años, a contar desde la fecha de recepción del horno;

8.º Esta recepción tendrá lugar después de las experiencias necesarias, ante los representantes del Ayuntamiento y la Alcaldía. Durante el plazo de ellas el contratista estará obligado a subsanar los defectos

de instalación, si aparecieron, y a reponer los elementos que se inutilizaran.

El constructor garantizará el buen funcionamiento del horno durante dos años;

9.º El retraso en la terminación de los trabajos y el incumplimiento de las demás condiciones de este pliego darán derecho al Ayuntamiento para rescindir el contrato, si considerase graves las faltas; y no siendo, podrá imponer al adjudicatario multas que en su totalidad no excedan de 1.000 pesetas.

El procedimiento para hacer efectivas las multas, en caso de no ser pagadas en metálico dentro del plazo de cinco días, así como las demás responsabilidades dimanantes del contrato, será de administración de apremio, que se regula por la instrucción referente a los deudores a la Hacienda pública;

10. Los concursantes acompañarán a sus proposiciones el resguardo justificativo de haber depositado como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos ó en la municipal, la fianza de 1.600 pesetas. La fianza definitiva que constituirá el adjudicatario del servicio será del 10 por 100 del precio total por el que ofrece la instalación del horno, pudiendo ser inferior en ningún caso al importe de la expresada fianza provisional;

11. El concurso y el contrato se regularán por la instrucción para los contratos municipales administrativos de 24 Enero de 1905 y por las demás disposiciones aplicables a los mismos;

12. En el anuncio del concurso se harán constar la aprobación de este pliego por la Junta municipal y las reclamaciones contra el acuerdo de aprobación, y el plazo de diez días hábiles para el mismo, ó no haberse presentado reclamación.

Los concursantes que sean mandatarios de otra persona ó entidad justificaran su representación mediante poder, bastante para por alguno de los letrados ó de este Colegio D. Tomás Jiménez Valdivieso, don José María Burguera, D. Luis Lorente y D. Honorato Berga;

13. El adjudicatario no podrá pedir aumento al precio por el que se ofrece el contrato, ni tampoco la rescisión del contrato por causa que no se refiera al incumplimiento del mismo por parte de la Administración; entendiéndose que aquél está hecho a su riesgo y ventura, incluso en el caso de ser aumentados los aranceles de Aduanas.

Queda el mismo sometido a los Tribunales de Valencia que sean competentes para conocer en las cuestiones que puedan suscitarse por este contrato;

Estará el adjudicatario obligado a pagar los anuncios del concurso, los derechos notariales por la autorización del acta del concurso y del contrato, el impuesto sobre transmisión de bienes, contribución industrial, timbre, utilidades y demás que el contrato devengue;

14. Serán de cuenta del adjudicatario las indemnizaciones que puedan ser declaradas en favor de los que sufran accidentes de cualquier clase en la práctica de los trabajos de instalación del horno crematorio, y estará afecto a su pago en caso de demora la fianza que garantiza el contrato;

15. El concurso se anunciará en el Boletín Oficial de la provincia y en la Gaceta de Madrid, y las proposiciones deberán ser presentadas durante los treinta días siguientes a la publicación de aquél en la Gaceta, entregándose en el Negociado de Subastas de la Secretaría municipal los días hábiles, de nueve a trece horas.

Las proposiciones y los proyectos a que se refieren deberán estar contenidos en pliegos cerrados y sellados, a los que acompañará el resguardo de la fianza provisional y la cédula ó documento personal del proponente.

Terminados los treinta días siguientes al de la publicación del anuncio en la Gaceta, el sucesivo laborable se levantará el acta notarial del resultado del concurso, y el Ayuntamiento, previos los informes técnicos y administrativos que considere necesarios, acordará, dentro del plazo de un mes, respecto a las proposiciones presentadas, eligiendo la que considere más conveniente por sus ventajas técnicas y económicas, relacionadas libremente y pudiendo declarar desierto el concurso;

16. Recibido que sea el horno y hechas efectivas las responsabilidades pecuniarias en que hubiese incurrido el adjudicatario, será devuelta a éste la fianza que garantiza el contrato;

17. Las proposiciones se harán por escrito, en papel del timbre de la clase undécima, firmadas por sus autores ó mandatarios, y ajustadas al siguiente

Modelo de proposición. D., con domicilio en..., enterado del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Valencia para contratar por concurso la adquisición e instalación de un horno crematorio para incinerar cadáveres, se obliga a suministrar los aparatos para el mismo e instalarlos en el Cementerio Civil de la ciudad, construyendo las fundaciones, chimeneas y demás obras necesarias, y realizando la totalidad de los trabajos para dejar el horno en estado de funcionamiento, por el precio total de... (en letra) pesetas, con entera sujeción a las condiciones del expresado pliego.

(Fecha y firma del proponente.) Valencia, 19 de Septiembre de 1911.—El alcalde, Luis Bermejo.

NOTICIAS POLITICAS

Una Comisión de Barcelona conferenció este mañana con el ministro de la Gobernación acerca de la cuestión de los arbitrios en aquella capital.

Hoy ha llegado a Madrid el gobernador de Barcelona, que esta mañana conferenció con el ministro de la Gobernación.

El Sr. Portela regresará a la Ciudad Condal probablemente mañana.

Ya decíamos ayer que de todas las partes de España recibe el Sr. Canalejas entusiastas felicitaciones por el restablecimiento del orden y la tranquilidad.

Entre los telegramas y mensajes a que nos referimos figura uno digno de mencionarse por el elevado tono patriótico en que está escrito, por lo sincero y entusiasta, y por estar suscripto por casi todas las personas más salientes de la provincia de Jaén, sin distinción de partidos.

En ese documento se formula también la más vigorosa protesta contra los actos realizados por los perturbadores del orden.

Al frente de las firmas, que son numerosas, figuran el diputado conservador señor Prado Palacio, el diputado liberal D. Virgilio Anguita, el senador D. León Esteban, el marqués de Villalta, casi todos los dipu-

tados provinciales, representaciones del Cabildo, Sociedad Económica de Amigos del País, Colegio de Abogados, concejales, Cámara de Comercio, ingenieros de minas, directores de casi todos los periódicos, Circulos La Peña (conservador) y Casino Primitivo, etc., etc.

El jefe del Gobierno permaneció esta tarde en su despacho oficial, donde le visitaron, entre otras personas, el Sr. Rodríguez San Pedro y el gobernador de Barcelona.

Con el subsecretario de Guerra conferenciaron esta tarde en el Palacio de Buenavista los ministros de Hacienda y Gobernación.

TRIBUNALES

En el Supremo. Una sentencia. La Sala tercera del Supremo ha dictado hoy sentencia en un recurso contencioso-administrativo interpuesto por el letrado Sr. Merino a nombre de la viuda de un marqués de la Armada, declarándola con derecho a que se regule su viudal con arreglo al mayor sueldo disfrutado por su esposo.

La sentencia se fundamenta, modificando la jurisprudencia hasta ahora sentada, en que el referido Cuerpo de Marquisitas de la Armada tiene la consideración de político-militar por tales efectos, como los de contramaestres, condestables y practicantes.

En la Audiencia. Varios juicios. De escaso interés han sido los juicios que esta tarde se han celebrado en la Audiencia.

En la Sección primera ocupó el banquillo un guardia jurado de un monte de caza, acusado del hurto de un conejo ó infracción de la ley de Caza.

Lo curioso del caso es que el procesado fué denunciado por otro guarda de una dehesa colindante de la que él guardaba.

En la Sección segunda el procesado era un estudiante, al que le acusaba la patrona de la casa de huéspedes donde vivía de haberle hurtado un billete de 50 pesetas.

Y, por último, en la Sección tercera se reunió el Jurado para entender en el juicio de una causa seguida por el delito de corrupción de menores.

Juicios próximos. Para los días 6, 7 y 8 del próximo mes está señalado el juicio de la causa seguida contra el ex inspector de policía Sr. Coll.

Pasado mañana se celebrará en la Sección segunda la vista de la apelación contra el auto de procesamiento de don Gabriel España y el aviador M. Maurvais a consecuencia de la catástrofe ocurrida en el Hipódromo durante unas fiestas de aviación.

Tomas de posesión. Esta tarde, a la una, con las solemnidades de costumbre, han tomado posesión de sus cargos el presidente de la Audiencia, D. Manuel María del Valle, y el fiscal D. Juan Toledo.—L. M.

DE FOMENTO

Una Comisión de factores y telegrafistas de las Compañías ferroviarias ha visitado al Sr. Gasset para solicitar que gestione de las Empresas a que pertenecen la concesión de aumento de sueldos y rebaja de horas de servicio.

RECAUDACION DE HACIENDA

La Gaceta publica hoy el resumen de la recaudación de Hacienda durante Septiembre último y durante los nueve meses venidos de 1911.

El total ingresado en Septiembre fué de 109.983.095 pesetas, lo que supone un alza de 17.461.149 con respecto a igual mes de 1910.

El total de Enero a Septiembre fué de 837.688.570, determinándose un aumento de 17.701.065, pero teniendo en cuenta que en Agosto de 1910 se emitieron 45 millones en obligaciones del Tesoro, que resultó ingreso extraordinario, el alza efectiva en este período es de 52.171.065 pesetas, cifra importante, que refleja la excelente administración del Sr. Rodríguez, conagrado con fervor a conseguir la buena marcha en la recaudación de tributos.

Durante los nueve meses del año se determinan en alza: la contribución territorial, con 2,23 millones; la industrial, con 1,45; la de utilidades, con 4,88; la de derechos reales, con 5,65; las Aduanas, con 8,78; los alcoholes, con 0,58; los azúcares, con 2,87; los transportes, con 1,22; el alumbrado, con 0,09; y la de Propiedades, con 4,12; y en baja: las minas, con 2,04; las cédulas personales, con 0,07, y los Consumos, con 3,41 millones de pesetas.

Los Tabacos tienen una recaudación de 399.913 pesetas en menos, y el Timbre y las Loterías, de 2,36 y 1,08 en más, respectivamente.

EN HONOR DE CHAPÍ

Con objeto de allegar recursos para erigir un monumento al ilustre compositor D. Ruperto Chapí, la Sociedad de Autores Españoles ha puesto en circulación un sello especial.

Tiene éste tres centímetros y medio de ancho por dos de alto, y su fondo es azul morado.

En su parte superior, y en una franja, una inscripción que dice: «Sociedad de Autores Españoles».

En el centro del sello, un retrato del llorado maestro, y al pie de éste: «R. Chapí».

A ambos lados del retrato, dos lirios, que rematan hojas de laurel.

Los sellos son de dos clases: de peseta y de 10 céntimos.

SUCESOS

Consecuencias de las huelgas.—El Juzgado instructor del distrito del Hospicio, que entiende en la causa incoada en Madrid por manejos sospechosos de los socialistas, se ha presentado a última hora de la tarde de hoy a girar una visita de inspección en la Casa del Pueblo,

Miscelánea telegráfica

EXTRANJERO

Huelga terminada. Londres 5.—Ha terminado la huelga de los ferroviarios en Irlanda.—Dabor.

Los tranviarios de Chile. Santiago de Chile 4.—A consecuencia de la huelga ochenta y ocho líneas de tranvías quedaron ayer paralizadas.

Las autoridades han intervenido entre los huelguistas y las Compañías en vista de que los primeros son pacíficos.—O.

Choque de trenes. Nantes 4.—En la línea de Chateaubriand a Saint-Nazaire chocaron anoche, a las ocho y treinta, dos trenes de mercancías, resultando muertos cuatro empleados.—O.

Tribus sublevadas. Simla (India inglesa) 5.—Han vuelto a sublevarse las tribus, amenazando la ciudad de Chiraz, donde corre gran riesgo de ser asaltado el Consulado inglés.

Se cree que van a ser reforzadas las guardias en todos los Consulados ingleses del Sur.—C.

Conferencia de Jarrés. Buenos Aires 5.—El socialista francés M. Jaurés dió ayer una conferencia, durante la cual manifestó no haber actualmente ninguna cuestión internacional que no pueda ser zanjada por el arbitraje.

Refiriéndose a Alsacia-Lorena declaró que llegaría un día en que alcance este país un gran florecimiento mediante el sufrimiento del proletariado y de una amplia autonomía que concilie los intereses franceses y alemanes.

Mostróse convencido el orador de que el asunto de Marruecos ha sido el único que ha dado origen a la situación internacional presente, y terminó preconizando una propaganda pacifista.—C.

Consejo administrativo. París 5.—El Consejo de ministros celebrado esta mañana fué todo él dedicado al despacho de expedientes.—Mar.

PROVINCIAS. Alcalde procesado. Valencia 5.—Con motivo de los últimos sucesos se ha dictado auto de procesamiento contra el alcalde de Cullera, nombrándose juez especial a un comandante.—Marró.

El gobernador a Madrid. Barcelona 4.—En el rápido ha marchado al gobernador de la provincia, para asuntos particulares.

Regresará el viernes. Despidieron al Sr. Portela el general Weyler, el fiscal de la Audiencia y varios amigos particulares.—Mir.

Vapor correo. Odiés 5.—Procedente de Centro América ha llegado a este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica Legazpi.—Pozuelo.

Las negociaciones franco-alemanas

Próxima firma del acuerdo.—¿Dificultades? París 5.—Los periódicos esperan que mañana se firmara el acuerdo francoalemán referente a Marruecos; pero estiman cada vez más que la entente no será definitiva hasta que finalice el acuerdo referente al Congo y prevén que las negociaciones de esta parte del Tratado darán origen a dificultades por haberse modificado mucho la situación desde Agosto.—Mar.

Reserva.—Nueva conferencia.—Consejo aplazado. París 5.—Guárdase en el Ministerio de Negocios Extranjeros la mayor reserva acerca del estado en que se hallan las negociaciones franco-alemanas.

Es probable vuelvan a entrevistarse M. Cambon y Herr Kiderlen Wacheter. Opinase, en efecto, que es necesario celebrar una nueva conferencia para allanar las últimas pequeñas dificultades, resultas las cuales quedará de hecho concertado el acuerdo.

El Consejo de ministros convocado para mañana en el Eliseo ha sido aplazado hasta el sábado.—Mar.

EL TIEMPO

5 de Octubre.—El termómetro de la casa Viuda de Aramburo, calle del Príncipe, 15, señala hoy:

A las ocho de la mañana, 11; a las diez de id., 13; y a las cuatro de la tarde, 15. La máxima ha sido de 21; y la mínima, de 8. Barómetro, 703 milímetros; lluvia.

NOTAS DEL DIA

El ministro de la Guerra ha telegrafiado hoy diciendo que visitó las posiciones de Zaio, recorriendo 70 kilómetros en automóvil sin necesidad de protección, llegando hasta el vado de Salsaf, en el Muluya.

En la posición citada se le presentaron, saludándole y reiterándole la amistad a España, varios moros armados de Ulad-Setut, Quehdana y Beinekif, que forman la jarcia amiga.

A todos contestó el general Luque que el Gobierno está satisfechísimo de su comportamiento y que nuestra presencia entre ellos será garantía para la prosperidad del territorio.

Al regreso visitó Zeluán y Nador, encontrando las guarniciones animadas del mejor espíritu.

El general Luque salió esta madrugada para las posiciones avanzadas del Kert.

Según el resultado de esta visita, objeto principal del viaje del ministro de la Guerra, se rectificará ó no el plan ya acordado de antemano por el Gobierno, procediéndose luego a ejecutarlo de modo que tienda a asegurar de una manera absoluta la tranquilidad en el territorio del Rif y que sirva para

evitar la repetición de agresiones aisladas y formación de los contingentes que perturban la paz en aquel territorio.

A esto ha obedecido principalmente el viaje del ministro, que ha querido estudiar sobre el terreno lo que conviene hacer, ya preparado de antemano.

Por tanto, no es de extrañar que la presencia del general Luque en las proximidades del Kert coincida con una importante operación.

El Consejo de ministros celebrado en Palacio esta mañana ha sido breve, no registrándose ninguna nota saliente.

Los ministros han sometido a la regia firma pocos decretos, figurando entre ellos uno de Gracia y Justicia convocando a oposiciones para cubrir sesenta plazas en la Judicatura.

Muy pronto se anunciarán también oposiciones para abogados del Estado y para el Cuerpo Jurídico-Militar.

De Portugal continúa el Gobierno sin tener ninguna noticia cierta. No hay más que rumores contradictorios. Lo cierto es que la censura se ejerce en Portugal con gran rigor, hasta el extremo que los periódicos no pueden decir absolutamente nada de lo que intentan los partidarios de la Monarquía.

Muy pronto se anunciarán también oposiciones para abogados del Estado y para el Cuerpo Jurídico-Militar.

De Portugal continúa el Gobierno sin tener ninguna noticia cierta. No hay más que rumores contradictorios. Lo cierto es que la censura se ejerce en Portugal con gran rigor, hasta el extremo que los periódicos no pueden decir absolutamente nada de lo que intentan los partidarios de la Monarquía.

De París y Londres preguntan incesantemente sobre la situación del país vecino; mas con fundamento nada puede asegurarse.

Respecto a la entrada de Paiva Couceiro con 4.000 hombres, es de suponer que se hubieran visto estos núcleos desde la frontera; pero el Gobierno no ha logrado obtener comprobación tampoco de esta noticia. Es posible que se le hayan unido dentro del mismo Portugal.

El Gobierno español no puede hacer más de lo que ha hecho en este asunto, que ha sido vigilar la frontera constantemente, evitar los contrabandos de armas y enviar el regimiento de Caballería de Farnesio para atender a estos deberes.

Por eso es extraño que el señor Vasconcelos, que incesantemente está cerca del Gobierno pidiéndole la adopción de precauciones, se haya quejado al Sr. Canalejas como lo ha hecho hoy a propósito de una noticia publicada por un periódico, de que el último Consejo de ministros había acordado permanecer neutral ante los sucesos.

Dicho acuerdo no ha existido, como debe suponerse, pues el Gobierno ha reconocido la República vecina y con ella mantiene relaciones de amistad.

IMPRESIONES

De Castilla a Navarra

Ya es de noche cuando salimos de Madrid. Tras de una corta espera en la...

un par de meses; las francesas salían con sombrero a la compra; pero, ¡eran más...

«Angelillo», 385 pesetas; J. Rupérez, «Trés...

El día 7 saldrán para Montevideo gran parte de los toreros contratados para la...

BOLSA

Cotización oficial del 5 de Octubre.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc.

CORREO TAURINO

Banquete a Gaoa. Anoche se celebró en Lhardy un banquete...

La del Montepío.

Está ultimada ya la combinación de toros y toreros para la corrida del Montepío...

Auxilios de la Asociación de Toreros.

La Asociación de Toreros ha repartido durante el mes de Septiembre los siguientes auxilios:

Pagado a cuenta de lo que pueda corresponderles cuando sean dados de alta:

Table listing names and amounts: Narbona Rubio, 160 pesetas; A. Rivas, 180; etc.

CAMBIOS.—Francos, 9 05 y 9 00. Libras, 27,42.

Table with columns: CAMBIOS, Francos, Libras, etc.

BARCELONA.—(Telégrama R. Mombur, S. en C. Oligaza, 8 y 7).

Amortizable, 000,00; 4 por 100 Mem., 00,00; Norte, 91,25; Orense, 00,00; Alicante, 90,50; Obligaciones, Norte 4 por 100, 95,01; París-Cheque, 9,20; Londres, Cheque, 27,50.

PARIS.—(Telégrama R. Mombur, S. en C. Oligaza,

7 y 7).—Exterior, apertura, 00,00; cierre, 91,50. 3 por 100...

TEATRO MARTIN

«Los dos amores.» Con un asunto un tanto manido, unos versos muy fluidos, unas escenas cómicas...

La obra está hecha a la medida del público que concurre a Martín, quien más de una vez...

NOTICIAS

Hoy inserta la Gaceta el nuevo reglamento que ha de regir para los ejercicios de oposición...

Centro Burgalés.—El domingo, 8 del actual, a las diez de la noche, se celebrará...

Escuela Central de Idiomas (Cuesta de Santo Domingo, núm. 3).—En virtud de las muchas peticiones...

En la iglesia parroquial de San Luis se ha efectuado el enlace de la bella señorita Angeles Escarcellé Peraito...

Estanque grande del Retiro.—En vista de la acogida con que el público favorece al sport náutico...

La persona agraciada podrá pasar a recoger el premio desde el mismo día hasta el domingo siguiente...

LIRIO ENTRE ESPINAS

DE G. MARTINEZ SIERRA. «El éxito del día en todas las librerías. Pedidos a Renacimiento, Pontejos, 8.»

En los salones del Círculo de la Unión Mercantil se celebrará esta noche, a las diez, una reunión de todos los gremios de Madrid...

La Tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso hace saber a los mozos que fueron alistados en el mencionado distrito la obligación que tienen de pasar la revista...

TEATROS

PRICE.—Mañana, viernes, a las diez de la noche, se estrenará la ópera en un acto y tres cuadros...

MADRILEÑO.—Entre los números que actúan en este teatro llaman poderosamente la atención del público...

LA «GAUETA»

SUMARIO.—5 de Octubre de 1911. HACIENDA.—Real decreto disponiendo sean declarados jubilados los funcionarios...

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden aprobando el reglamento para los ejercicios de oposición a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registros de la propiedad.

GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan a Pedro Kornosa Nieto las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden declarando desierto el concurso de traslado anunciado para proveer las plazas de profesoras numerarias de la Sección de Letras vacantes en cada una de las Escuelas Normales Superiores de Maestras de Córdoba, Coruña, Pontevedra y Teruel.

Otra íd. íd. anunciando para proveer una plaza de profesora numeraria de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestras de Logroño.

OTRO.—Real orden aprobando el contador para agua marca The Best. Otro confirmando la multa de 250 pesetas impuesta por el gobernador civil de Oviedo a la Compañía del Ferrocarril de Langreo.

DISPEPSIA

y enfermedades del estómago é intestinos se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos a quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS

(Stomaxil) el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero...

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

Escopetas marca «Jabalí»

Gran premio en las Exposiciones de Zaragoza, Valencia y Buenos Aires. Véase el anuncio en cuarta plana y pídase catálogo.

Escuela Berlitz

ENSEÑANZA DE IDIOMAS PRECIADOS, 8. Clases de francés, inglés, alemán é italiano. Honorarios: 15 Ptas. mensuales, 2 40 trimestrales. Lecciones particulares en la Academia y a domicilio.

EL METODO BERLITZ es el más rápido para la enseñanza de idiomas y está consagrado por más de 35 años de práctica.



De venta en todas las farmacias... y droguerías de España... DEPOSITARIOS: Sres. Martín y Durán, Mariana de Pineda, 10, Madrid.

LA VIDA RELIGIOSA

VIERNES, 6.—San Bruno, confesor y fundador Santos Sagar y Román, obispos y mártires; Santos Marcelo, Emilio y Saturnino, mártires; Santa Fe y Ercilia, vírgenes y mártires, y Santa Cecilia, mártir.

La Misa y Oficio divino son de San Bruno, con rito doble y color blanco. CUARENTA HORAS.—Religiosas Trinitarias (Lope de Vega).—Continúa la Oración al Santísimo; a las nueve, Misa solemne, y por la tarde, a las seis, continúa la Oración al Santísimo.

Espectáculos para mañana

Apolo.—A las 7, La suerte de Isabelita. —A las 9, Las hijas de Lemnos. —A las 10 y 11, El patinillo. —A las 11 y 12, Lirio entre espinas.

Gran Teatro.—A las 6, El género alegórico. A las 7, La tierra del Sol. —A las 10 (doble), La casta Susana.

Cómico.—A las 6 y 11 (doble), El hongo de Pérez (tres actos). —A las 10 y 11 (doble), Gente menuda (dos actos).

Fricos.—A las 7, Amor y libertad. —A las 8 y 9, El barbero de Sevilla. —A las 10 (estreno), El gran duque Simple. —A las 11 y 12, El reloj de arena.

Martin.—A las 7, El padre Augusto. —A las 8 y 9, Chelete. —A las 10 y 11, Los dos amigos y el oso. —A las 11 y 12, Los dos amores.

Príncipe Alfonso.—Gran Ideal Cinema. Todos los días nuevos programas cinematográficos. Sección continúa de 5 a 12. Grandes novedades.

Trilanon-Palacio.—(Alcalá, 20).—Todos los días variado y elegante espectáculo. A las 6 y 11 y 7 y 12, sección de gran moda especial para familias.

A las 10 y 11 y 11 y 12, Mlle. Stely; Warden and Bella, comediantes jongleurs; Luisa é son danseur, creadores de los bailes con zuecos. Exito de los hermanos Pretzmann's, notables musicales; de las hermanas Muñoz, diáctos y cantos regionales; y de la bellísima Resurrección Quijano, imitable canzonista.

Películas nuevas a diario. Próximos importantes débuts. Chantecolor.—(Plaza del Carmen, 2, y Tetuán, 31).—A las 6 y 11, sección monstro de cinematógrafo y variétés; cuatro horas de espectáculo y cuatro números de variétés.

Butaca, 50 céntimos. A las 9 y 11 y 11 y 12, cinematógrafo y variétés. La Bella Solita, completista; Amparito Medina, bailarina; el gran Julián, ventrílocuo; y Los Gari-Uset, diáctos cómico-serios.

Teatro Benavente (Plaza de Bilbao, 3). De 6 a 12 y 11, sección continua de cinematógrafo. Todos los días estrenos. Recreo de Salamanca (Ideal Polistilo).—Abierto todos los días, de diez a una y de tres a ocho.

Los martes, moda. Miércoles y sábados carreras de cintas. Skating cubierto. Cinematógrafo y otras diversiones. Barberi.—De 8 a 12 y 11, gran sesión de cinematógrafo, con estreno de notables películas.

Estanque grande del Retiro.—De 4 a 7 de la tarde, grandes atracciones. ENTRA LIBRE. No se devuelven los originales. Establecimiento Tipográfico y Editorial PONTEJOS, 8.

Folleto del DIARIO (14)

El baile de las víctimas

POR PONSON DU TERRAIL

—Exacto—dijo Machefer, porque era él. —¿Y qué habéis hecho después? He ahí lo que él no ha querido decirme.

—¡Oh! sí, lo hemos creído todos firmemente. —Pues bien: os habéis engañado. —Esta noche me he convencido; pero eso no importa, triunfaremos sin él.

descenderá a las riberas del Loira y de la... —Y la insurrección se hará extensiva al Poitou, la Vendée y la Bretaña, ¿no es verdad?—interrumpió la hermosa Lange.

—¿Quién?—murmuró la joven, cuyo hermoso y pálido rostro tomó una expresión profética. —¿Quién? —Escucha: ¿no viste la noche del 13 de Vendimiario un general de veinticinco años, de rostro pálido, largos cabellos, ojos animados, mirar sombrío, que recorría las calles de este París conquistado como el conquistador? ¿No le viste echar su caballo sobre las masas que ocupaban las avenidas de San Roque, y no viste retroceder aquellas masas como manada de esclavos al aproximarse su señor? —¡Oh! ¡Calla, calla!

El hombre que acababa de aparecer como el mal genio de Machefer era Souchet, el hombre que llevaba un chaleco de piel humana! FIN DEL PRÓLOGO

La selva de Fouronne, dirigiéndose hacia una cabaña de leñador construída en el límite de la selva; dos grandes perros de caza con manchas blancas y negras le seguían. La nieve cubría todas las veredas y un cierzo agudo y frío cortaba el rostro, valiéndonos de una expresión vulgar. La cabaña estaba habitada, sin duda, porque de la chimenea salía una pequeña espiral de humo, perdiéndose en el cielo sombrío. Sin embargo, antes de llamar a la puerta el cazador, se volvió lanzando en torno suyo una mirada escudriñadora. Parecía la mirada del hombre que busca un compañero perdido. Pero toda la extensión que podía abarcar con la vista estaba desierta, y el cazador se decidió por fin a tomar la maza de madera que servía para llamar a la puerta de la cabaña. La puerta se abrió; detúvose un momento sobre el umbral el cazador, y dijo con aire jovial: —Buenos días, Jacomet; buenos días, pequeña. El primero de estos saludos se dirigía a un hombre de unos cuarenta años, de gran barba, rostro curtido, cuerpo corto y ancho, y cuya espalda desarrollada demostraba una fuerza hercúlea; el otro saludo fué para una niña como de catorce a quince años que, sentada junto al leñador, tostado y rudo, parecía un ángel junto a un demonio.

# Agua de Colonia Santo Domingo de Alquézar

Es indiscutiblemente la mejor Agua de Colonia que se conoce. La más higiénica y antiséptica, de perfume más fino y permanente.

Primer premio en todas las Exposiciones que se ha presentado, de Génova, París, Londres, Amberes, Bruselas 1908 y Madrid 1907

Gran Farmacia de Santo Domingo, PRECIADOS, 35 ::::: Farmacia del Centro, PELIGROS, 9 ::::: Droguería de Alquézar, CORREDERA BAJA, 59

DEPÓSITOS: BARCELONA: Hijo de José Vidal y Rivas, Hospital, 2; D. Eugenio Sarrá, Ronda San Pedro, 7; D. Gabriel Cañadó, Fernando VII, 3; Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Princesa, 1; Sres. J. Uriach y Compañía, Montcada, 20.—MAHON: D. Francisco Seguí, San Fernando, 34; D. Antonio Tuduri, Arraleta, 12.—ALCIRA: D. Enrique Sales, Mayor Santa Catalina, 50.—SORIA: D. José Morales, Collado, 6.—TOLEDO: D. Gregorio Lozano, Hombre de Palo, 23.—PALENCIA: D. Dámaso Aguado, Mayor principal, 63.—VIVERO: D. Aurea Moas Saavedra, Plaza de la Constitución, 14.—FERROL: D. César Heyder Augueira, Perfumería.—LA CORUÑA: Sucesores de F. del Villar, Real, 82.—LA GUARDIA: D. Edmundo Gándara, El Nuevo París.—SANTANDER: D. Antonio Victorero, Isabel II, núm. 8.—TORREVEGA: D. Antonio Guerra García, Perfumería; D. Adolfo Ruiz Ogario, Consolación, 6.—SALAMANCA: D. Juan José Villalobos, Toro, 32 y 34.—GIJÓN: Droguería Cantábrica.—ORENSE: D. Juan Sánchez Marco, Instituto, 44.

En los pedidos al por mayor dirigirse a Nicolás Alquézar Carceller, calle de Preciados, 35, Madrid.

## Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Ingotes al oco, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin Siemens.  
Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.  
Barriles vigonoles, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.  
Barriles Phoenix o Brock, para tranvías eléctricos.  
Vignetas para toda clase de construcciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

## La Sociedad Geneste Herscher

41, RUE DU CHEMIN-VERT.—PARIS

FUNDADA EN 1794

La más antigua y la más importante del mundo para la fabricación de material de higiene.

### OTRA SOCIEDAD PROVERBI

En Francia.—Al Estado, al público en general, a la ciudad de París, a la Prefectura de Policía, a todos los Hospitales y a todas las Administraciones.

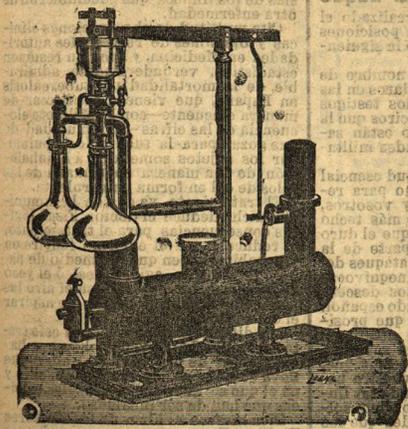
En el Extranjero.—A la mayor parte de los grandes Gobiernos, y en especial a España.

Calificación.—De los grandes establecimientos, Teatros, Palacio de Justicia, Hoteles particulares, saneamiento.—Trabajos de alcantarillado para ciudades, colección completa de aparatos para las habitaciones.

Desinfección.—Material completo para combatir la propagación de las enfermedades contagiosas del hombre y de los animales (corderos ó estufas), pulverizadores, aparatos al formol, etc.

Lavado.—Material completo para todas las instalaciones, grandes, medianas ó pequeñas (Hospitales, Liceos, Cuarteles, Hoteles, Escuelas, etc.).

SE ENVIAN GRATIS: A PETICION; PLANOS Y DOCUMENTOS COMPLETOS



### Producción de hielo

Para grandes heladeras, heladas y sorbetes.

FOR MEDIO DE LOS

### Aparatos E. Carré

GENESTE HERSCHER, DE PARIS, CONSTRUCTORES

SIN FUEGO, SIN PRESION, SIN PELIGRO

Estos aparatos prestan los mayores servicios de la economía doméstica.

En tres minutos, y con un gasto de dos céntimos, cambia la temperatura de una garrafa de 60 grados al grado cero, y empieza la congelación al minuto siguiente.

Aparato de laboratorio.—Reemplaza ventajosamente a las máquinas ordinarias.

Aparato doméstico.—Sirve para los castillos, poblaciones, casas de campo, pequeños hospitales de campo a bordo de los buques, etc.

Precio del aparato completo con accesorios embalado y franco estación Hendaya, desde

240 FRANCO

Pedir el catálogo y tarifa, que se envía gratis.

Lean vds eso atentamente

## Las Turbaciones de la Circulación

### El Artrismo

Sería un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas a una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas a las arterias que están menos hechas ó a la sangre que se halla y enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 45 ó 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elásticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, comezónes, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, (aquecas persistentes, gota, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen arterial.

En lo que toca a las mujeres llegadas a la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este período difícil.

No sabemos recomendar demasiado a todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

**L. RICHELET, 13, rue Cambetta, en Sedan (Francia)**

Madrid: Sres. Sucesores de Leandro Moreno, plaza del Progreso, 1, Farmacia y Droguería.—Señores Hijos de Carlos Ularrun, Esparteros, 9, Farmacia y Droguería.—D. Primitivo Angulo, Postas, 13, Droguería.—D. J. Piz Roselló, Infantes, 26 duplicado, Farmacia.—Sres. Martín y Durand, Centro de Espectáculos, calle de Capellanes, 10.—D. Federico Bastero, Doquero, Glorieta de Bilbao, 8.—D. Roberto Moreno, Farmacia, calle Mayor, 73.—D. Rufino Ortega, Farmacia, calle Léizola, 15.—D. Pérez Martín Velasco y Compañía, calle Alcalá, 7, Centro Espectáculos.—F. Gayoso, Farmacia, Arenal, 2.

Las Escopetas

marca **JABALI**

Son las más perfectas de fabricación española

Pida V. catálogo a los fabricantes

**EDUARDO SCHILLING, S. C. C.**

BARCELONA

6 á sus sucursales

VALENCIA-París, 13

MADRID

Arcata, 16

Ginturonos eléctricos

de todos los sistemas

**AMERICANOS, FRANCÉSES, INGLESES,**

desde 25 FRANCO

Construcción y reparación de pequeños aparatos médicos.

Para informes dirigirse a M. Hubert, Instituto Electroterápico de Bruselas.

81, rue de Malines.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

de todos los sistemas

**RONEO**

53, Montagne aux Herbes

Potángeres.—Bruselas.

VAPORES CORREOS DE AFRICA

LA RODA HERMANOS

Dirección: GRAO-VALENCIA

Correo diario de Málaga a Melilla, y viceversa.

Salidas de Málaga: todos los días, á las 20.

Idea de Melilla: todos los días, á las 19.

Servicio de Almería a Melilla.

Salidas de Almería: todos los lunes, á las 22.

Idea de Melilla: todos los martes, á las 20.

Servicio de Cádiz, Tánger, Argelinas, Ceuta.

Correo diario entre Cádiz, Argelinas y Tánger. Los domingos, servicio rápido de Tánger á Cádiz, para entrar con el expreso de Madrid.

Salidas de Cádiz para Tánger y Ceuta: todos los jueves, á las 7.

Salidas de Ceuta para Tánger y Cádiz: todos los viernes, á las 6:30.

Correo diario entre Argelinas y Ceuta.

Servicio de Canarias y Costa Occidental de África.

Los días 1 y 15 de cada mes, salidas de Barcelona para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Albufera, Río Martín (Tetuán), Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Marrakech, Safir, Mogador y puertos del Archipiélago canario.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para las mismas escalas, hasta Barcelona, los días 5 y 20 de cada mes. Cámaras inferiores.

Servicio radiotelegráfico. Excelente trato.

**CABALLEROS**

SE ADMITEN GÉNEROS

Hechura y forros de TRAJE AMERICANA, á 20, 25 y 30 pesetas.—De GABÁN, á 30, 35 y 40 pesetas.

VENTA DE CORTES DE TRAJES (3 metros) en GÉNEROS DEL PAÍS, desde 10 ptas.; en PAÑERÍA FRANCESA, desde 15 ptas.; en GÉNEROS INGLESES, desde 20 ptas.; ólase extra superiores, desde 25 pesetas.

LOS ÚLTIMOS FIGURINES

**CASA CABIENDES**

6, FUENCARRAL, 6

FRENTE CALLE DESEGAÑO

Nota: Realización de confecciones para NIÑOS, JUVENES y CABALLEROS á precios muy baratos y rápidos.

**SORDOS**

SE INDICA A TODOS GRATUITAMENTE MÉTODO DE CURACION COMPLETA

ESCRIBIR A M. PIERRE VERLEDEUS, WINKEL-ST-LOI (BÉLGICA)

**ARGUS DE LA PRESSE**

FUNDADO EN 1879

La oficina más antigua de recortes de periódicos.

Para estar seguro de no dejar escapar un periódico que se haya oído nombrar es necesario estar abonado al ARGUS DE LA PRESSE, que le recorta y traduce todos los periódicos del mundo y proporciona extractos sobre todos los asuntos.

HECTOR MALOT (Zurich)

Entre los numerosos artículos de periódico que el ARGUS DE LA PRESSE envía a Valloira, una tercera parte próximamente son extranjeros; los habla de todas las naciones y en todas las lenguas, predominando los ingleses y alemanes. Trabajan al mismo tiempo los más altos asuntos.

PAUL ALEXIS (VALLOIRA)

Consulte usted gratuitamente puntualmente nuestro ARGUS, que me ha prestado grandes servicios.

EL MARQUE DE MORES

El ARGUS DE LA PRESSE se encarga de toda clase de asuntos y documentos que tengan á bien confiarle.

El ARGUS lea 12.000 periódicos por día.

Escritura: Faubourg Montmartre, 37; Rue Bergère, PARIS

Dirección telegráfica: ACHAMBURE-PARIS

Prolongación de la existencia

Retardar la vejez y la muerte VISTA-RICA

Pida usted el notable libro "Habla el Maestro" y gozará de buena salud sin médicos ni medicinas: el sano que toma el néctar VISTA-RICA jamás enferma, y el enfermo se ve pronto libre de su enfermedad, achaque ó dolencia. La gran tirada recientemente hecha de este notable estudio, imponentemente práctico, permite enviar ejemplares gratis á quienes lo soliciten. Providencia, 61, "La Salud", BARCELONA.

**R. Pérez Molina**

JOYERIA Y PLATERIA

28, Carrera de San Jerónimo, 28.—Madrid.

Con gran acierto viene dedicándose preferentemente esta acreditada joyería á la venta de medallas religiosas de oro y plata, alfileres, copones y otros objetos dedicados al culto. Nos congratulamos al poder recomendarla con interés á nuestros suscriptores.

**Ibarra y Compañía**

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Passajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y don Joaquín Haro, consignatario.

**VINO DESILES**

El mejor y más eficaz tónico contra la anemia y la neurastenia. Indispensable á los convalecientes.

FARMACIAS Y DROGUERIAS

**Dispepsia, Gastralgia**

por el ELIXIR GREZ

Único digestivo, se curan rápidamente todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, etc. etc. Mejoramiento desde el primer vaso. Depósito en farmacias.

Gullin y Compañía, París

**Pastillas BONALD**

Cloro-boro-sódicas con cocaína.

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, pisor, aftas, ulceraciones, sordid, granulación, afección producida por causas perifericas, fétidas del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

**ACANTHEA VIRILIS**

Polligerofosfato BONALD.—Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tónico y nutre el sistema osteo-muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea, granulada, 5 pesetas. Frasco de vino de Acanthea, 5 pesetas.

**Elixir antibacilar BONALD**

Thiocol cinamo-vanadilo fosfo-glicérico

Combate las enfermedades del pecho.

Fiebre tifoidea incipientes, afecciones bronco-nominales, laringo-faríngeas, infecciones gripales, palúdicas, etc.

Precio del frasco, 5 pesetas

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

**CIBILS**

EXTRACTOS CONCENTRADOS

PARA "CONSUMÉS", DELICIOSOS

Los productos CIBILS son exquisitos y de una preparación fácil, rápida y muy económica.

De venta en los buenos establecimientos de ultramarinos.

**COMPANIA MADRILEÑA**

Electricidad

SUBMINISTRO DE CORRIENTE FIJA PARA LUZ Y MOTORES

Alquiler de calentadores y motores

OFICINAS: ESPER Y MINA, 6 DUPLICADO

MADRID

**DIARIO UNIVERSAL**

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: un mes, UNA peseta; un año, 12 pesetas.

En provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 10 pesetas; año, 20 pesetas.

En el extranjero: trimestre, 10 pesetas; semestre, 20 pesetas; año, 40 pesetas.

PRECIOS DE ANUNCIOS

(POR LINEA)

En cuarta plana (del cuerpo 7). . . . . 50 cént.

Reclamos (3.ª plana). . . . . 1,50 ptas.

Noticias (3.ª plana). . . . . 3

Idem en 1.ª ó 2.ª plana. . . . . 5

ESQUELAS.—Grandes descuentos, según el número de líneas é inserciones.

Comunicados y sueltos, á precios convencionales.

VENTA.—Una mano (25 números), 0,75 céntimos; número suelto, 5 céntimos; ídem atrasado, 10 céntimos.

Redacción y Administración: Floridablanca, 1